

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cecilia De la Fuente de Lleras

**DIRECCION REGIONAL ATLANTICO**

**Centro Zonal Suroccidente ( Atlantico)**

**CLASIFICADA**



Al contestar cite este número



Radicado No:

202633002000071971

Barranquilla, 01 de junio de 2026

Señor  
Anónimo

**Asunto:** Respuesta a PQRS anónima presentada en Mesa Pública del 21 de mayo de 2026.

Cordial saludo.

En atención a petición SIM 12668409 PQRS anónima presentada durante la Mesa Pública desarrollada el pasado 21 de mayo de 2026, en la en la cual se manifiesta inquietud respecto al actuar de profesionales de psicología adscritos a las Comisarías de Familia, específicamente frente al abordaje realizado en procesos relacionados con la garantía y verificación de derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de separación parental, este Centro Zonal se permite informar:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco de sus funciones de asistencia técnica y fortalecimiento institucional, desarrolla permanentemente acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y de intervención familiar de los equipos interdisciplinarios que participan en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

En este sentido, la situación expuesta será abordada dentro de las acciones contempladas en el Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico del Centro Zonal Suroccidente, específicamente en el:

**Hito 2:** “Equipos fortalecidos en capacidades técnicas, administrativas y familiares para la atención integral de niños, niñas y adolescentes mediante la apropiación de herramientas de gestión, lineamientos técnicos y modelos de intervención familiar”. Particularmente, mediante la **Actividad 2.6**, programada para ejecutarse entre el 4 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2027, denominada:

A través de este espacio se fortalecerán competencias relacionadas con el abordaje técnico, la intervención familiar, la comunicación asertiva y el enfoque de garantía de derechos, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.

Agradecemos la participación ciudadana y los aportes realizados en la Mesa Pública, los cuales contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos de atención institucional.

Atentamente,



FANNY JOHANNA MURILLO VILORIA  
Aprobó: Fanny Johanna Murillo Viloria  
Revisó: Fanny Johanna Murillo Viloria  
Proyectó: Tatiana Vargas Ortiz